



Taller 2

Cohesión social y vivienda

Fichas de actuación



Financiado por



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Taller 2

Cohesión social y vivienda

El Ayuntamiento de Zaragoza, con la colaboración y coordinación de Ebrópolis, se encuentra en el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Zaragoza, que se concreta en un Plan de Acción con el horizonte de 2030.

Después de la elaboración del diagnóstico de situación que ha identificado y analizado los principales retos que plantean las políticas, planes, programas y actuaciones con incidencia en el modelo urbano de Zaragoza, se encuentra en la fase de definición del Plan de Acción propiamente dicho.

Este debe plantear acciones concebidas bajo el prisma de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana española que permitirán una adecuada reorientación de los planes, programas, políticas y proyectos en marcha o por desarrollar. Asimismo, se cuenta con un marco Estratégico, la Estrategia Zaragoza +20 aprobada en marzo de 2019 en el seno de Ebrópolis. Este marco de referencia permitía ya alinearse con las agendas urbanas española e internacionales y con la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Teniendo en cuenta este contexto, se ha desarrollado para la ciudad de Zaragoza un primer borrador del Plan de Acción. En este se describen una serie de actuaciones enmarcadas en cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, así como los específicos y sus líneas de actuación con el objetivo final de lograr un desarrollo urbano más sostenible.

El proceso de participación para la elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Zaragoza consta de cuatro talleres, en línea con cuatro áreas de actuación, cada una de las cuales engloba varios de los objetivos estratégicos planteados en la Agenda Urbana de Zaragoza. Los asistentes a estos talleres podrán realizar propuestas al Diagnóstico y al borrador de Plan de Acción.

El documento correspondiente al Taller 2, que ahora se presenta, incluye las Fichas de Actuación de los Objetivos Estratégicos **“Fomentar la cohesión social y buscar la equidad”** y **“Garantizar el acceso a la vivienda”**, así como una de las acciones del Objetivo **“Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza”**, que describen las distintas acciones según el siguiente análisis:

- Identificación de la Acción.
- Encaje Estratégico de la Acción en la Agenda Urbana Española y en la Estrategia Zaragoza +20; así como los Planes estratégicos en los que se enmarca.
- Una breve descripción de la actuación que se va a realizar.
- Situación de partida actual en relación con esa actuación.
- Un apartado en el que se determina la gobernanza y los principales actores que participarán en la actuación.
- Presupuesto y financiación.
- Hitos de seguimiento.

Objetivo 6



OE6. SOCIAL: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
OE 6.01	Refuerzo del sistema de Servicios Sociales avanzando en su enfoque comunitario integral
OE6.02	Desarrollo inclusivo de los barrios de la ciudad desde un enfoque transversal e integral
OE 6.03	Acciones enfocadas al acceso a la vivienda , mejora de las condiciones de esta y contra el "sin hogarismo" especialmente el femenino e impulso de recursos habitacionales de víctimas de violencia de género
OE 6.04	Transversalidad del enfoque de género en todas las políticas y programas municipales y promoción de la igualdad
OE 6.05	Desarrollo de políticas y programas que atiendan las necesidades y riesgos específicos de cada etapa del ciclo vital
OE 6.06	Fomento de la interculturalidad y políticas y programas inclusivos que atiendan la diversidad cultural
OE 6.07	Transversalidad de las políticas en materia de discapacidad , que garanticen el desarrollo de los derechos de estas personas.

FICHAS DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE6.01
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Reforzar el sistema de Servicios Sociales y avanzar en su enfoque comunitario integral	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
Objetivo Específico AUE	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	
Objetivos relacionados AUE	2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos 10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida. D.1. Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D.6. Una nueva gobernanza multinivel y participativa que crea redes y alianzas	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D2-O1. Avanzar en igualdad en la diferencia, considerando los enfoques de género, edad, diversidad cultural y capacidad con una mirada inclusiva D2-O2. Reducir significativamente la desigualdad y enfrentar decididamente los problemas de pobreza y exclusión D2-O3. Desarrollar sistemas de servicios sociales y de protección social garantistas como derecho subjetivo de las personas D2-O5. Promover territorios saludables que contribuyen a la equidad y al bienestar de las personas con un enfoque comunitario de las políticas de salud D1-O4. Potenciar un territorio policéntrico de barrios y municipios dinámicos, multifuncionales y a escala humana. D6-O3. Potenciar la participación ciudadana, el establecimiento de alianzas y la colaboración entre los distintos actores	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 Plan de Mejora de Equipamientos de los Centros Municipales de Servicios Sociales 2015-2020. Ayuntamiento de Zaragoza 4 Plan Joven 2018-2021 II Plan de Igualdad 2018 - 2021 Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil 2018 - 2021 Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural 2019-2022 Plan integral para Personas sin Hogar en Zaragoza 2018-2021 Plan de Primera Oportunidad para las Personas sin Hogar. II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2012-2020. Gobierno de Aragón	

	Sistema Aragonés de Atención a la Dependencia. Gobierno de Aragón Pilar Europeo de Derechos Sociales
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Descripción	La Estrategia Zaragoza +20 plantea la necesidad de desarrollar sistemas de servicios sociales y de protección social garantistas como derecho subjetivo de las personas. Propone consolidar un Sistema de Servicios Sociales que articula eficazmente los niveles administrativos –autonómico y local- y trabaja en red con otros sistemas, que atiende a lo individual y familiar pero también a lo grupal y comunitario. El Acuerdo por el Futuro de Zaragoza también recoge la necesidad de más presupuesto y de mejora de los Centros Municipales de Servicios Sociales, así como medidas para la mejora de la atención a la dependencia y la inclusión social y lucha contra la pobreza. Por lo tanto, se pretende incidir en el desarrollo de unos Servicios Sociales enfocados a la prevención, a la inclusión social y al desarrollo comunitario, integrando todo el proceso: información, valoración, orientación social comunitaria y especialización. Asimismo, se debe reforzar el enfoque comunitario, intersectorial y transversal tanto en los nuevos planes sectoriales que se diseñen como en aquellos que deban reformularse al haber acabado su periodo de vigencia, garantizando su dotación económica: 4 Plan Joven 2018-2021 II Plan de Igualdad 2018-2021 Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil 2018-2021 Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural 2019-2022 Plan Integral para las Personas sin Hogar 2018-2021 Plan de Prevención de Adicciones Esto implica la orientación hacia una gobernanza horizontal en el territorio con la coordinación con otros servicios municipales o autonómicos: centros de salud, centros escolares, escuelas de segunda oportunidad, casas de juventud, centros de mayores, recursos de infancia, etc., así como recursos o acciones de iniciativa social y comunitaria.
Resultados esperados	Incrementar el gasto público en programas de protección social. Mejorar el acceso de las personas a los servicios sociales de ámbito local. Integración de los diferentes ámbitos transversales.
Posibles beneficiarios	Ciudadanía de Zaragoza
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Iniciada
Años de implementación	2021-2025
Limitaciones a la implementación	Dificultades de coordinación y concertación Saturación en los servicios
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza

Delegación municipal competente	Área de Acción Social y Familia
Otros organismos implicados	Ebrópolis (Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Gobierno de Aragón Entidades y agentes sociales, fundaciones, gestores de proyectos y servicios
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	58.556.400 € (2022)
Financiación municipal	58.556.400 € (2022)
Financiación externa	A determinar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Gasto público en protección social local y autonómico. Satisfacción con los servicios. Existencia y vigencia de los instrumentos planificadores sectoriales.

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE6.02
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Desarrollo inclusivo de los barrios de la ciudad desde un enfoque transversal e integral	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
Objetivo Específico AUE	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	
Objetivo relacionado AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1 Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida. D.4. Una sociedad formada, innovadora e inteligente basada en el conocimiento, la educación y la cultura. D.6. Una nueva gobernanza multinivel y participativa que crea redes y alianzas:	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O4. Potenciar un territorio policéntrico de barrios y municipios dinámicos, multifuncionales y a escala humana. D2-O1. Avanzar en igualdad en la diferencia, considerando los enfoques de género, edad, diversidad cultural y capacidad con una mirada inclusiva D2-O2. Reducir significativamente la desigualdad y enfrentar decididamente los problemas de pobreza y exclusión D2-O3. Desarrollar sistemas de servicios sociales y de protección social garantistas como derecho subjetivo de las personas D4-O3. Construir una ciudad educadora con personas formadas y con sentido crítico D6-O1. Desarrollar el pensamiento estratégico, que se concreta en una planificación concurrente, prospectiva y flexible hacia una gobernanza multinivel D6-O2. Territorializar las políticas y los distintos programas y servicios con intervenciones de proximidad y de carácter integral D6-O3. Potenciar la participación ciudadana, el establecimiento de alianzas y la colaboración entre los distintos actores D6-O4. Avanzar hacia una nueva cultura de la Administración	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 PICH III: Plan Integral del Casco Histórico 2013-2020. Ayuntamiento de Zaragoza PIBO II: Plan Integral del Barrio Oliver 2015-2022. Ayuntamiento de Zaragoza Planes de barrio (San José, Las Fuentes, Delicias). Ayuntamiento de Zaragoza	

	Plan Municipal de Lucha contra la Pobreza Infantil 2018-2021. Ayuntamiento de Zaragoza Estrategia de Impulso a la Economía Social en la ciudad de Zaragoza 2018-2022. Ayuntamiento de Zaragoza
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Descripción	La Estrategia Zaragoza +20 establece como línea de actuación: "Focalizar las intervenciones en las poblaciones con mayor riesgo de exclusión y en los entornos urbanos más desfavorecidos, previniendo tanto problemas de <i>guetización</i> como de gentrificación". En este sentido se considera útil continuar con el desarrollo, evaluación y renovación de los Planes Integrales existentes en zonas vulnerables: el PICH (su tercera fase tiene el horizonte de 2022) y el PIBO (el segundo plan termina en 2021 y se están poniendo las bases para la definición del tercero), así como la puesta en marcha del desarrollo de los Planes de Barrio ya definidos, y el diseño de otros nuevos, con especial atención y presupuesto a las áreas más vulnerables y evitando la <i>guetización</i> pero también la gentrificación. Se pretende: · Crear entornos urbanos integradores que eviten la exclusión social mediante políticas que promuevan la mixtura social, la multifuncionalidad del territorio, superando brechas generacionales de barrios envejecidos y abordando problemas de convivencia. · Potenciar la alineación de políticas, servicios y comunidad, afrontando de manera integral las problemáticas con una nueva gobernanza.
Resultados esperados	Presupuestar y realizar programas para áreas vulnerables. Realizar la evaluación y renovación de los planes integrales PICH y PIBO. Implementar los planes realizados y elaborar los de algunos barrios igualmente vulnerables. Articulación con el futuro Plan Estratégico de Urbanismo y los programas de revitalización de la ciudad consolidada Plan Especial Zamoray - Pignatelli.
Posibles beneficiarios	Ciudadanía en general.
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Iniciada
Años de implementación	2021-2025
Limitaciones a la implementación	Dificultad de diseño e intervenciones globales y participadas: requiere inversión intensiva en recursos humanos y económicos
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Acción Social y Familia Área de Urbanismo y Equipamientos Área de Economía, Innovación y Empleo Área de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente Área de Participación y Relaciones con los Ciudadanos Área de Servicios Públicos, Movilidad y Bomberos

	Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
Otros organismos implicados	Ebrópolis (Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Gobierno de Aragón Agentes sociales, económicos y vecinales
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	1.665.000 €
Financiación municipal	1.665.000 €
Financiación externa	A determinar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Indicadores de seguimiento de PICH y PIBO. Indicadores de seguimiento del Plan Especial Zamoray - Pignatelli Barrios con planes diseñados e implementación. Indicadores de seguimiento de estos barrios.

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE6.03
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Acciones enfocadas al derecho a la vivienda: acceso, mejora de sus condiciones, erradicación de la infravivienda y el chabolismo y del “sinhogarismo” y recursos habitacionales para víctimas violencia de género	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
Objetivo Específico AUE	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	
Objetivo Relacionado AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D2-O1. Avanzar en igualdad en la diferencia, considerando los enfoques de género, edad, diversidad cultural y capacidad, y con una mirada inclusiva D2-O4. Garantizar el derecho de todas las personas a una vivienda digna	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 Zaragoza Vivienda. Ayuntamiento de Zaragoza Planes Integrales PICH Y PIBO y planes de barrio (Las Fuentes, San José, Delicias). Ayuntamiento de Zaragoza Propuesta de Plan Integral para las Personas Sin Hogar de Zaragoza. Ayuntamiento de Zaragoza Plan de Primera Oportunidad para las Personas sin Hogar Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil 2018/2021 4 Plan Joven 2018-2021 II Plan de Igualdad Ayudas financieras para el alquiler y la rehabilitación. Gobierno de Aragón	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	La Estrategia Zaragoza +20 contempla entre sus objetivos el garantizar el derecho de todas las personas a una vivienda digna. Se plantea esta actuación con el fin de hacer efectivo este derecho en todos los sectores sociales, especialmente los más vulnerables, incluyendo los problemas de chabolismo, infravivienda y “sinhogarismo” así como los de las mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género. Para ello se articularán los planes sectoriales o territoriales y los programas de intervención de las diferentes áreas y sectores poblacionales: juventud, programas de rehabilitación, planes integrales, plan de lucha contra la pobreza infantil, mujeres maltratadas, etc.	

	En especial se llevará a cabo la reformulación del Plan Integral para Personas Sin Hogar en Zaragoza, una vez concluido su periodo de vigencia, adaptándolo a las nuevas circunstancias y garantizando su dotación económica. Se ahondará en el problema del sinhogarismo femenino realizando un estudio de la situación en la ciudad de Zaragoza y de posibles fórmulas de actuación. Asimismo, se realizará un estudio sobre recursos y alternativas habitacionales para mujeres víctimas de violencia de género. Todo ello como paso previo para el diseño de políticas y medidas en estos aspectos. Siempre en coordinación con los programas promovidos por Zaragoza Vivienda y en colaboración con las iniciativas comunitarias sin fines de lucro.
Resultados esperados	Favorecer el acceso a la vivienda por parte de familias con precariedad económica. Facilitar recursos habitacionales a mujeres víctimas de violencia de género. Prevenir el sinhogarismo y aportar recursos suficientes para atender a las personas con esta problemática.
Posibles beneficiarios	Familias con precariedad económica. Personas sin hogar. Mujeres víctimas de violencia de género.
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Iniciada
Años de implementación	2021-2025
Limitaciones a la implementación	Articulación administrativa y transversal
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Acción Social y Familia
Otros organismos implicados	Ebrópolis (Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Zaragoza Vivienda Gobierno de Aragón
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	Juventud: 795.500 € Violencia de género: 274.000 € Transeúntes, infravivienda: 1.430.000 € TOTAL: 2.499.500 €
Financiación municipal	2.499.500 €
Financiación externa	A determinar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Recursos y alternativas habitacionales para personas sin hogar. Estudio sobre el sinhogarismo femenino. Recursos y alternativas habitacionales para mujeres víctimas de violencia de género.

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE6.04
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Transversalidad del enfoque de género en todas las políticas y programas municipales y promoción de la igualdad	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
Objetivo Específico AUE	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	
	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1 Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida. D4. Una sociedad formada, innovadora e inteligente basada en el conocimiento, la educación y la cultura D.6. Una nueva gobernanza multinivel y participativa que crea redes y alianzas	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O4. Potenciar un territorio policéntrico de barrios y municipios dinámicos, multifuncionales y a escala humana D2-O1. Avanzar en igualdad en la diferencia, considerando los enfoques de género, edad, diversidad cultural y capacidad con una mirada inclusiva D2-O2. Reducir significativamente la desigualdad y enfrentar decididamente los problemas de pobreza y exclusión D2-O3. Desarrollar sistemas de servicios sociales y de protección social garantistas como derecho subjetivo de las personas D4-O3. Construir una ciudad educadora con personas formadas y con sentido crítico D4-O5. Potenciar la cultura como proceso de construcción colectiva y de conciencia de comunidad D6-O3. Potenciar la participación ciudadana, el establecimiento de alianzas y la colaboración entre los distintos actores	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 II Plan de Igualdad 2018 - 2021 Resto de planes municipales	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	Se pretende avanzar en la transversalidad del enfoque de género en todas las políticas y programas municipales y en la adopción de medidas dirigidas a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres y a prevenir y combatir toda forma de discriminación por razón de género. La Estrategia Zaragoza +20 contempla como línea de actuación: “Adoptar un enfoque feminista en las políticas y la planificación, integrando el factor género en la ciudad como fuente de una nueva cultura compartida y abordando las necesidades específicas de las mujeres: discriminación, desigualdad, desempleo y brecha salarial, violencia e inseguridad, etc.” En esta línea, hay que destacar la inclusión de la perspectiva de género en todos los planes de intervención social del	

	Ayuntamiento, así como la puesta en marcha del II Plan de Igualdad y los diferentes programas y servicios que viene prestando la Casa de la Mujer (información, formación y empleo, igualdad, violencia de género, participación). Se propone seguir avanzando en la transversalidad del enfoque de género en todas las políticas y programas municipales, garantizando que todas las áreas de actuación del Ayuntamiento integrarán de forma activa el principio de igualdad de género en la elaboración y ejecución de las políticas públicas y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente la situación y necesidades diferenciales de las mujeres y de los hombres, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad de género. Entre ellas, se propone seguir avanzando en ámbitos como la movilidad, el urbanismo, espacio público, etc. Asimismo, se continuará trabajando en programas y servicios específicamente dirigidos a garantizar la igualdad y a prevenir y combatir toda forma de discriminación por razón de género en distintos ámbitos: empleo, educación, cuidados, violencia, participación, etc., con especial atención a aquellas mujeres o colectivos de mujeres que se encuentran en riesgo de padecer múltiples situaciones de discriminación y desventaja.
Resultados esperados	Hacer real y efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer.
Posibles beneficiarios	Ciudadanía en general. Mujeres.
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Iniciada
Años de implementación	2021-2025
Limitaciones a la implementación	Los derivados del desarrollo en diferentes planes sectoriales y de la intersectorialidad
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Acción Social y Familia
Otros organismos implicados	Transversal a todas las Áreas municipales Ebrópolis (Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Agentes sociales y económicos
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	275.000 €
Financiación municipal	275.000 €
Financiación externa	A determinar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Gasto público en políticas de igualdad. Grado de implementación del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza. Número de planes y programas municipales que integran el enfoque de género.

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE6.05
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Desarrollo de políticas y programas que atiendan las necesidades y riesgos específicos de cada etapa del ciclo vital	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
Objetivo Específico AUE	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1 Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno. D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida. D4. Una sociedad formada, innovadora e inteligente basada en el conocimiento, la educación y la cultura D.6. Una nueva gobernanza multinivel y participativa que crea redes y alianzas.	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O4. Potenciar un territorio policéntrico de barrios y municipios dinámicos, multifuncionales y a escala humana. D2-O1. Avanzar en igualdad en la diferencia, considerando los enfoques de género, edad, diversidad cultural y capacidad con una mirada inclusiva. D2-O2. Reducir significativamente la desigualdad y enfrentar decididamente los problemas de pobreza y exclusión D2-O3. Desarrollar sistemas de servicios sociales y de protección social garantistas como derecho subjetivo de las personas. D4-O3.- Construir una ciudad educadora con personas formadas y con sentido crítico D4-O5. Potenciar la cultura como proceso de construcción colectiva y de conciencia de comunidad D6-O3. Potenciar la participación ciudadana, el establecimiento de alianzas y la colaboración entre los distintos actores.	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil 2017 - 2021 4 PLAN JOVEN 2018-2021 Zaragoza Ciudad Amigable para las Personas Mayores Resto de planes municipales	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	Se pretende desarrollar políticas y programas que atiendan las necesidades y riesgos específicos de cada etapa del ciclo vital, garantizando el bienestar, la inclusión y la participación de todas las personas a todas las edades. El Ayuntamiento de Zaragoza desarrolla políticas orientadas a distintas etapas del ciclo vital, atendiendo a las necesidades específicas que se presentan en cada una de ellas: Plan de Lucha	

	contra la Pobreza Infantil 2017 – 2021, 4 PLAN JOVEN 2018-2021 y Zaragoza Ciudad Amigable para las Personas Mayores. Se propone continuar con este tipo de políticas de carácter integral mediante la reformulación de los citados planes, así como avanzar en la incorporación de la perspectiva de edad en la planificación municipal de manera transversal. En materia de infancia, se plantea reforzar el protagonismo de niños, niñas y adolescentes en las políticas y decisiones públicas, potenciando su participación en todos los ámbitos de la vida local, a través de herramientas como el Consejo de Infancia y Adolescencia. Asimismo, continuar prestando servicios y recursos que garanticen el bienestar y los derechos de la infancia, poniendo especial interés en la lucha contra la pobreza infantil y la educación. En relación con la juventud, se propone el desarrollo de políticas, programas y recursos que contribuyan a la emancipación y al desarrollo personal de las personas jóvenes y que den respuesta a las necesidades específicas que presentan en materia de empleo, emancipación, ocio, cultura, etc., situando su participación como elemento central. En cuanto a las personas mayores, se continuará promoviendo el envejecimiento activo, mediante la adaptación de los servicios y los entornos a las necesidades y preferencias de este colectivo y su participación activa. Se abordará el reto de la soledad no deseada.
Resultados esperados	• Incorporar el enfoque de la edad en todas las políticas y programas municipales. • Reducir la pobreza infantil y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes. • Mejorar la situación de la juventud. • Mejorar la calidad de vida de las personas mayores. • Aumentar la participación de la infancia, la juventud y las personas mayores en las decisiones públicas.
Posibles beneficiarios	Ciudadanía en general. Infancia, juventud y personas mayores.
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Iniciada
Años de implementación	2021-2025
Limitaciones a la implementación	Los derivados del desarrollo en diferentes planes sectoriales y de la intersectorialidad.
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Acción Social y Familia
Otros organismos implicados	Trasversal a todas las Áreas municipales Ebrópolis (Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Agentes sociales y económicos.
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	Infancia: 6.459.731 € Juventud: 5.257.645 €

	Personas mayores:	25.412.600 €
	TOTAL:	37.129.976 €
Financiación municipal	37.129.976 €	
Financiación externa	A determinar	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
Hitos de seguimiento	Gasto público en políticas de infancia, juventud y mayores. Grado de implementación de los planes municipales. Número de planes y programas municipales que integran el enfoque de edad. Grado de participación de los diversos colectivos.	

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE6.06
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Fomento de la interculturalidad y políticas y programas inclusivos que atiendan la diversidad cultural	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
Objetivo Específico AUE	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1 Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida D4. Una sociedad formada, innovadora e inteligente basada en el conocimiento, la educación y la cultura D.6.-Una nueva gobernanza multinivel y participativa que crea redes y alianzas	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O4. Potenciar un territorio policéntrico de barrios y municipios dinámicos, multifuncionales y a escala humana D2-O1. Avanzar en igualdad en la diferencia, considerando los enfoques de género, edad, diversidad cultural y capacidad con una mirada inclusiva D2-O2. Reducir significativamente la desigualdad y enfrentar decididamente los problemas de pobreza y exclusión D2-O3. Desarrollar sistemas de servicios sociales y de protección social garantistas como derecho subjetivo de las personas D4-O3.- Construir una ciudad educadora con personas formadas y con sentido crítico D4-O5. Potenciar la cultura como proceso de construcción colectiva y de conciencia de comunidad D6-O3. Potenciar la participación ciudadana, el establecimiento de alianzas y la colaboración entre los distintos actores	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural 2019-2022 Resto de Planes municipales	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	La Estrategia Zaragoza +20 contempla como línea de actuación: “Fomentar la interculturalidad valorando las diferencias, profundizando en los valores y la identidad de ciudad de acogida y desarrollando políticas de inclusión, con especial énfasis en el territorio”. El Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Casa de las Culturas, desarrolla políticas orientadas a promover la integración social inmigrantes y minorías étnicas y favorecer modelos de	

	conveniencia intercultural, contando como instrumento destacado el Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural 2019-2022. En esta línea, se apuesta por seguir avanzando hacia una ciudad inclusiva e Intercultural mediante: • Medidas que impulsen la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y la eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de origen racial o étnico. • Acciones que favorezcan la convivencia intercultural y la participación ciudadana. • Políticas de inclusión que atiendan y propicien la diversidad en los distintos ámbitos de la vida comunitaria: urbanismo, empleo, etc.
Resultados esperados	• Incorporar el enfoque de la diversidad en todas las políticas y programas municipales. • Mejorar la situación de las personas migrantes y pertenecientes a minorías étnicas en distintos ámbitos. • Eliminar los delitos de odio por motivos racistas.
Posibles beneficiarios	Ciudadanía en general. Personas migrantes, pertenecientes a minorías étnicas, etc.
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Iniciada
Años de implementación	2021-2025
Limitaciones a la implementación	Los derivados del desarrollo en diferentes planes sectoriales y de la intersectorialidad
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Acción Social y Familia
Otros organismos implicados	Trasversal a todas las Áreas municipales Ebrópolis (Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Agentes sociales y económicos
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	502.000 €
Financiación municipal	502.000 €
Financiación externa	A determinar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Gasto público en políticas de diversidad cultural Grado de implementación del plan Número de planes y programas municipales que integran el enfoque intercultural

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha

OE6.07

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Nombre de la actuación	Transversalidad de las políticas en materia de discapacidad que garanticen el desarrollo de los derechos de estas personas
ENCAJE ESTRATÉGICO	
Objetivo Estratégico AUE	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
Objetivo Específico AUE	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.1 Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida D.4. Una sociedad formada, innovadora e inteligente basada en el conocimiento, la educación y la cultura D.6.-Una nueva gobernanza multinivel y participativa que crea redes y alianzas
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D1-O4. Potenciar un territorio policéntrico de barrios y municipios dinámicos, multifuncionales y a escala humana D2-O1. Avanzar en igualdad en la diferencia, considerando los enfoques de género, edad, diversidad cultural y capacidad con una mirada inclusiva D2-O2. Reducir significativamente la desigualdad y enfrentar decididamente los problemas de pobreza y exclusión D2-O3. Desarrollar sistemas de servicios sociales y de protección social garantistas como derecho subjetivo de las personas D2-O5. Promover territorios saludables que contribuyan a la equidad y el bienestar de las personas con un enfoque comunitario de las políticas de salud D4-O3.- Construir una ciudad educadora con personas formadas y con sentido crítico D4-O5. Potenciar la cultura como proceso de construcción colectiva y de conciencia de comunidad D6-O3. Potenciar la participación ciudadana, el establecimiento de alianzas y la colaboración entre los distintos actores
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20 Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil 2018-2021 4 PLAN JOVEN 2018-2021 Zaragoza Ciudad Amigable para las Personas Mayores Planes integrales PICH Y PIBO y Planes de barrio (Las Fuentes, San José, Delicias). Ayuntamiento de Zaragoza Resto de planes municipales
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Descripción	La Estrategia Zaragoza +20 contempla como medida: "Contar con las personas con diferentes capacidades e incidir en los problemas de inserción social y laboral y de accesibilidad, superando prejuicios y estereotipos y articulando servicios y recursos".

	En esta línea, se continuará trabajando en programas y servicios específicamente dirigidos a garantizar los derechos de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad en distintos ámbitos: educación, ocio y tiempo libre, deporte, etc. Asimismo, se requiere impulsar la transversalidad de las políticas en materia de discapacidad, garantizando que todas las políticas y líneas de actuación municipal en cualquier ámbito tendrán en cuenta las necesidades y demandas de las personas con discapacidad atendiendo su diversidad, y contarán con su participación, a través del Consejo Sectorial de Accesibilidad.
Resultados esperados	Lograr una sociedad inclusiva que permita a las personas con discapacidad el pleno desarrollo de sus capacidades en igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía.
Posibles beneficiarios	Ciudadanía en general Personas con discapacidad y diversidad funcional
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	En proyecto
Años de implementación	2022-2025
Limitaciones a la implementación	Los derivados del desarrollo en diferentes planes sectoriales y de la intersectorialidad
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Acción Social y Familia
Otros organismos implicados	Transversal a otras Áreas municipales: Urbanismo, Vivienda, Movilidad, equipamientos y servicios públicos, etc. Ebrópolis (Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno) Agentes sociales y económicos
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	500.000 €
Financiación municipal	500.000 €
Financiación externa	A determinar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Número de planes y programas municipales que incorporan medidas específicas dirigidas a personas con discapacidad

Objetivo 8



OE8.	VIVIENDA: Garantizar el acceso a la Vivienda.
OE8.01	Incremento de la oferta de vivienda alquiler asequible
OE8.02	Impulso de la rehabilitación público-privada para la descarbonización del sector residencial privado
OE8.03	Aumento de la escala de la rehabilitación público-privada sobre conjuntos urbanos
OE8.04	Impulso de la Rehabilitación de vivienda pública en alquiler social hacia Cero Emisiones
OE8.05	Plan de vivienda joven, mayores y familias

FICHAS DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE8.01
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Incrementar la oferta de vivienda de alquiler asequible a través de captación de viviendas vacías	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	8. Garantizar el acceso a la vivienda	
Objetivo Específico AUE	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado de alquiler a precio asequible 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	
Objetivo relacionado AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D2-O4. Garantizar el derecho de todas las personas a una vivienda digna	
Planes de referencia	Programas anteriores de captación de vivienda vacía Estrategia Zaragoza +20	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	Programa de gestión de viviendas de propietarios particulares destinadas al alquiler a un precio asequible, denominado Alquiler Zaragoza (ALZA). Se impulsa el programa para dinamizar el mercado de viviendas de alquiler de la ciudad, ofrecer seguridad a los propietarios y precios asequibles a los inquilinos. ALZA garantiza a los propietarios el cobro y la gestión integral de su vivienda y permite solicitar ayudas específicas para la rehabilitación de las viviendas incluidas en el programa. ALZA proporciona viviendas con un precio de alquiler un 20% inferior a la tasación de mercado, haciendo más asequible el alquiler. El programa cuenta con la colaboración de los Administradores de Fincas y Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, quienes se encargan de captar vivienda y ofrecer asesoramiento tanto a propietarios como a inquilinos. Se complementa con un club de empresas amigas colaboradoras que ofertan descuentos a propietarios e inquilinos del programa ALZA.	
Resultados esperados	1.000 viviendas en los próximos 5 años (200 al año)	
Posibles beneficiarios	Jóvenes. Personas con rentas entre 1,25 veces el IPREM ponderado (14.122,50€) e inferiores a 3,8 veces el IPREM ponderado (42.916 €). Propietarios cedentes de las viviendas	

SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	Iniciada
Años de implementación	Desde 2020
Limitaciones a la implementación	Aplicación informática web de gestión completamente operativa desde octubre 2021
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda
Otros organismos implicados	Colegio de Administradores de Fincas de Aragón Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Aragón Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Zaragoza
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	175.590€ (2021)
Financiación municipal	100%
Financiación externa	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Evolución mensual de: Número de viviendas aportadas Número de viviendas alquiladas Superficie y alquiler medios Ayuda al alquiler media Tipología inquilinos (ingresos, miembros familia) Ayudas a rehabilitación. Préstamos Ránquines de colaboradores

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE8.02
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Impulsar la rehabilitación en colaboración público-privada mediante ayudas para la descarbonización del sector residencial privado	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	8. Garantizar el acceso a la vivienda	
Objetivo Específico AUE	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	
Objetivo relacionado AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D2-O4. Garantizar el derecho de todas las personas a una vivienda digna	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	Tiene por objetivo el fomento de la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales con deficiencias en sus condiciones de conservación, accesibilidad y eficiencia energética, mediante la subvención de las actuaciones necesarias para subsanarlas.	
Resultados esperados	Viviendas de alquiler rehabilitadas 6.900 Creación de 1.450 nuevos empleos Reducciones Emisiones CO2 TCO2 eq/año 5.728,74 Reducción Demanda 14.034,53 Mwh/año Producción Energías Renovables 63,53 Mwh/año	
Posibles beneficiarios	LÍNEA 1 Obras integrales en edificios eficiencia energética: Comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades de propietarios y propietarios únicos, sean personas físicas o jurídicas. LÍNEA 2 Obras puntuales en edificios accesibilidad: Comunidades de propietarios y agrupaciones de comunidades, siempre que en su edificio habite (deberá estar empadronada) una persona con edad igual o mayor a 65 años o alguna persona con discapacidad igual o mayor al 33 %. LÍNEA 3 Ayudas complementarias para rentas limitadas. Obras subvencionadas en las líneas 1 o 2: los propietarios o usufructuarios de viviendas situadas en edificios que hayan obtenido ayudas en las Líneas 1 o 2, siempre que cumplan con las siguientes condiciones: La vivienda objeto de ayuda constituya su domicilio	

habitual y permanente, lo que se acreditará mediante inscripción en el padrón municipal.

- Los ingresos de su unidad de convivencia no superen 2,5 veces IPREM, ponderados según el punto 9.4.

LÍNEA 4.1 Obras en viviendas jóvenes, mayores y personas con discapacidad: propietarios o usufructuarios que cumplan:

1. Su edad sea igual o menor de 40 años, igual o mayor de 65 años o en su unidad de convivencia resida alguna persona con discapacidad igual o mayor al 33%.
2. Los ingresos de su unidad de convivencia no superen 4,5 veces IPREM, ponderados según el punto 9.4.
3. La vivienda objeto de ayuda constituya su domicilio habitual y permanente, lo que se acreditará mediante inscripción en el padrón municipal.

LÍNEA 4.2 Obras en viviendas para la cesión al programa de bolsa municipal de alquiler Alquila Zaragoza: propietarios que:

4. Hayan formalizado la cesión o se comprometan a ceder la vivienda objeto de ayuda a Zaragoza Vivienda a través del programa ALZA para su gestión como vivienda de alquiler asequible.
5. Cumplan los requisitos establecidos en el programa ALZA
6. .

SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Initiada o en proyecto	Initiada. Actualmente vigente la convocatoria 2021-2022
Años de implementación	Convocatorias de ayudas para el fomento de la rehabilitación privada desde 1989 . En el año 2013 se publicó la primera convocatoria de ayudas económicas para la rehabilitación ecoeficiente de edificios . Convocatorias ayudas ARRU (Plan de vivienda 2018-2021).
Limitaciones a la implementación	La falta de acceso de Zaragoza Vivienda a la Plataforma de Intermediación de Datos (PID) del Ministerio de Hacienda y Función Pública para comprobación de datos ralentiza la comprobación y concesión.

GOBERNANZA

Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda
Otros organismos implicados	Plataforma de Intermediación de Datos

PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

Presupuesto	Total de inversión municipal (2021-2023): 22.700.000€ Total inversión movilizada (2021-2023): 61.971.000€
Financiación municipal	100% presupuesto municipal
Financiación externa	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Hitos de seguimiento

Evolución mensual de concesiones: número, importe subvencionable e importe ayudas, tipologías de las actuaciones, por líneas y barrios.

Lo mismo en la ejecución de las concesiones.

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha
OE8.03

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Nombre de la actuación	Aumentar la escala de la rehabilitación en colaboración público-privada sobre conjuntos urbanos o barrios
ENCAJE ESTRATÉGICO	
Objetivo Estratégico AUE	8. Garantizar el acceso a la vivienda
Objetivo Específico AUE	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables
Objetivo relacionado AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D2-O4. Garantizar el derecho de todas las personas a una vivienda digna
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Descripción	Tiene por objetivo el impulso de procesos de regeneración urbana a escala de barrio. El objetivo global es, por un lado, superar la rehabilitación edificio a edificio en pos de la regeneración urbana integrada, acompañando el esfuerzo privado para la rehabilitación de las viviendas con la inversión pública que mejore el entorno que las rodea, el comercio, el espacio público y demás aspectos que hacen ciudad. Y, por otro lado, acelerar la rehabilitación actuando por áreas de ciudad.
Resultados esperados	Con el programa de actuaciones a nivel de barrio se quiere promocionar una regeneración urbana que incluya la rehabilitación de edificios residenciales con actuaciones de mejora del entorno físicos desde una perspectiva medioambiental y de eficiencia energética. Para ello se delimitarán los Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada en la ciudad y una planificación de actuaciones que tendrá que ser respaldada desde el Gobierno Autónomo. Se plantea iniciar este programa en el barrio de Picarral, en un ámbito concreto: Balsas Positivo, que estima movilizar una inversión de 82M€ y que incluye la descarbonización de 1.530 viviendas -agrupadas en 128 portales de B+4 y 5 torres de 11 plantas-, la activación de 62 comercios y la renovación de 11 hectáreas de espacio público e infraestructuras. - Inversión 82 M € - Empleos 1.362 empleos directos en el sector de la construcción. - Reducción de emisiones de CO₂: 602.403T CO₂eq/año - Ahorros en energía: 1,6 Gwh/año - Producción de energías renovables de 1,63 GWh/año
Posibles beneficiarios	Vecinos de los barrios de la ciudad. Comerciantes, usuarios de los equipamientos de la zona. Repercusión positiva sobre los vecinos

	del entorno.
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	En el primer Entorno Residencial propuesto se han ejecutado 19 actuaciones en 19 portales (190 viviendas)
Años de implementación	5 años
Limitaciones a la implementación	Acceso a convocatorias del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, y otras
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda
Otros organismos implicados	Gobierno de Aragón Empresas privadas colaboradoras
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	Primer Entorno: 82 M € Resto pendiente de determinar
Financiación municipal	Presupuesto a determinar
Financiación externa	Presupuesto a determinar Otras administraciones (autonómica, estatal y europea) Propietarios de viviendas Financiación bancaria
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Presentación de Balsas Positivo a Manifestaciones de Interés del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Presentación de Memoria con propuesta de Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada al Gobierno de Aragón (en realización 4 trimestre 2021). Convocatoria ayudas Plan de Recuperación. Acuerdo Bilateral Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Zaragoza.

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha		OE8.04
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Nombre de la actuación	Impulsar la rehabilitación de vivienda pública en alquiler social hacia Cero Emisiones	
ENCAJE ESTRATÉGICO		
Objetivo Estratégico AUE	8. Garantizar el acceso a la vivienda	
Objetivo Específico AUE	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado de alquiler a precio asequible 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	
Objetivo relacionado AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida	
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D2-O4. Garantizar el derecho de todas las personas a una vivienda digna	
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Descripción	Mejora de las condiciones energéticas mediante una intervención global en los edificios de alquiler social que permita mejorar la calidad de vida de los residentes, su comportamiento medio ambiental y su salud. La actuación consiste en mejorar el confort de los residentes promoviendo la rehabilitación energética de 361 viviendas del actual parque municipal de viviendas de alquiler social.	
Resultados esperados	Viviendas rehabilitadas: 361 Creación de 160 nuevos empleos Reducciones Emisiones CO ₂ 722,47 TCOeq/año Reducción Demanda 1.506,78 Mwh/año Producción Energías Renovables 63,53 Mwh/año	
Posibles beneficiarios	Población en general con ingresos limitados. Arrendatarios de alquiler de Zaragoza Vivienda	
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
Iniciada o en proyecto	Iniciada	
Años de implementación	2021-2026	
Limitaciones a la implementación	Sectorización de Zaragoza Vivienda como empresa no de mercado	
GOBERNANZA		
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza	

Delegación municipal competente	Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda
Otros organismos implicados	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Gobierno de Aragón
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	8.883.204€
Financiación municipal	Ayuntamiento de Zaragoza 1.177.000€ Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda 4.125.170€
Financiación externa	3.581.034€
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Aprobación de proyectos Licitación y adjudicación de las obras Ejecución de las obras Reducción emisiones CO ₂ Monitorización antes/después

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha

OE8.05

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Nombre de la actuación	Incrementar el parque de vivienda en alquiler. Plan de Vivienda Joven, Mayores y Familias
ENCAJE ESTRATÉGICO	
Objetivo Estratégico AUE	8. Garantizar el acceso a la vivienda
Objetivo Específico AUE	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables
Objetivo relacionado AUE	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
Dimensión Estrategia Zaragoza +20	D.2. Una ciudad y entorno cuidadores e inclusivos que tienen en cuenta a todas las personas y avanzan en derechos sociales y calidad de vida
Objetivo Estrategia Zaragoza +20	D2-O4. Garantizar el derecho de todas las personas a una vivienda digna
Planes de referencia	Estrategia Zaragoza +20
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Descripción	Incrementar en un 36% el parque de alquiler social y asequible con criterios Passive House Plus, atendiendo a la población joven, mayores, discapacitados y familias. 655 viviendas Cero Emisiones: 136 viviendas promoción pública alquiler social + 519 viviendas alquiler asequible en fórmula colaboración público/privada
Resultados esperados	Viviendas de alquiler Cero Emisiones de nueva construcción: 655 Creación de 1.556 nuevos empleos Reducciones Emisiones CO ₂ en 1.017,16 TCO ₂ eq/año Reducción Demanda en 1.595,16 Mwh/año Producción Energías Renovables de 1.310,3 Mwh/año
Posibles beneficiarios	Población con ingresos limitados, con especial atención a jóvenes, mayores y familias
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Años de implementación	2020-2023
Limitaciones a la implementación	Financiación
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda
Otros organismos	Sector privado

implicados	Gobierno de Aragón
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	86.414.733€
Financiación municipal	25.572.869€
Financiación externa	60.841.836€
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Aprobación de bases de cesión derecho de superficie
	Licitación y adjudicación
	Ejecución de las obras

Objetivo 10



OE10.	GOBERNANZA: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
OE10.2	Definición de la Estrategia municipal de Participación ciudadana

FICHA DE ACTUACIÓN

Código Ficha

OE10.2

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Nombre de la actuación Definición de la Estrategia municipal de participación ciudadana

ENCAJE ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico AUE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Objetivo Específico AUE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Dimensión Estrategia Zaragoza +20 D.6. Una nueva gobernanza multinivel y participativa que crea redes y alianzas, proyectando la ciudad y su entorno

Objetivo Estrategia Zaragoza +20 D6-O3. Potenciar la participación ciudadana, el establecimiento de alianzas y la colaboración entre los distintos actores

Planes de referencia Estrategia Zaragoza +20
Acuerdo por el Futuro de Zaragoza 2020

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Descripción

La actuación persigue la elaboración de un instrumento estratégico que analice el punto de partida de Zaragoza en cuanto a la participación ciudadana, fije los objetivos para conseguir en el corto, medio y largo plazo y plantee diversas acciones para lograr dichos objetivos.

De cara a la definición de esta estrategia, cabe señalar los siguientes elementos recogidos en la Estrategia Zaragoza +20 y el Acuerdo por el Futuro de Zaragoza 2020.

La **Estrategia Zaragoza +20** plantea, entre sus líneas de actuación y acciones recomendadas en este ámbito:

- Generar cultura de participación y establecer canales y estructuras adecuadas, accesibles para que esta sea real. Para ello se debe propiciar la participación de la ciudadanía en todo el proceso: planificación, toma de decisiones, gestión y evaluación.
- Fomentar la ciudadanía inteligente como una herramienta de cohesión social y participación, abordando los diferentes aspectos. Posibilitar una actitud abierta de curiosidad, creatividad, imaginación y con capacidad de adaptación a los nuevos requerimientos; es decir, "aprender a aprender".
- Plan o estrategia municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento, superando el enfoque de participación basado solamente en consultas ciudadanas y cauces formales y propiciando procesos participativos de corresponsabilidad en los diferentes niveles territoriales.

En el **Acuerdo por el Futuro de Zaragoza 2020**, se ha incluido la siguiente medida para la digitalización de la administración:

- Medida 125. Desarrollo y puesta en marcha de la metodología *design thinking*, como procedimiento de participación directa por parte de la ciudadanía que servirá para obtener conclusiones para la toma de decisiones. Podrá ser utilizada para cualquier tipo de proceso, ya sea adaptándola a un proceso de decisión en torno a un

presupuesto o una reforma del Reglamento de Participación Ciudadana.

Medida 126. Mejorar los mecanismos de participación y rendición de cuentas (transparencia) para que la ciudadanía tenga una información clara sobre cumplimientos de objetivos, ejecución presupuestaria e impactos en el bienestar de la población de Zaragoza.

Medida 129. Mantener la dotación de las líneas de subvenciones de participación ciudadana.

Medida 131. Dar continuidad a los distintos órganos participativos (consejos sectoriales, consejo ciudad, observatorios...) como vía de transmisión y debate entre los servicios municipales y las entidades sociales.

Medida 132. Establecer en todas las convocatorias del Consejo de Ciudad y del Consejo Territorial de Alcaldes una periodicidad adecuada a la situación y a las necesidades que requiera la convocatoria de órganos participativos, garantizando el envío de la documentación con anticipación suficiente y priorizando la escucha de las Entidades y el debate.

Medida 144. Fomentar la participación entre lo público y la iniciativa social con responsabilidad pública.

Estas líneas estratégicas se han venido trabajando en el Proyecto de Ciudades Abiertas con el objetivo de facilitar procesos e instrumentos de participación y colaboración para hacer posible la participación ciudadana en la toma de decisiones y para dar soporte a los procesos que se desarrollen en las diferentes Áreas municipales.

Este proyecto se integra dentro de las líneas estratégicas de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA), de la Agenda España Digital 2025 y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Proyecto Ciudades Abiertas en el que participa el Ayuntamiento de Zaragoza junto con otras ciudades españolas tiene como objetivos en el ámbito de la participación ciudadana los siguientes:

- Por un lado, con carácter general, elaborar una Metodología de los Procesos Participativos que sirva de referencia y guía procedimental para cualquier organismo o entidad que quiera abordar este tipo de procesos, con independencia del entorno tecnológico en el que se vayan a implantar y junto con una propuesta de indicadores a desarrollar en el ámbito de la Participación.
7. Por otro lado, con carácter más específico, desarrollar nuevas funcionalidades en los diferentes ayuntamientos sobre sus respectivas plataformas de Participación teniendo en cuenta la Metodología de los Procesos Participativos consensuada. Además, se documentarán las plataformas con el objetivo de facilitar la reutilización dentro del consorcio de ciudades del proyecto y su potencial utilización fuera de éste.
 8. Dentro del proyecto "Ciudades Abiertas" (II Convocatoria de Ciudades Inteligentes" del Ministerio de Economía y Empresa), la OT_GobAbierto en 2019-2020 ha trabajado en la normalización y publicación de los siguientes catálogos:

	1. catálogo de procesos de participación, https://bit.ly/38LIZ75 2. catálogo de instrumentos de participación, https://bit.ly/37WcoeD La definición de esos catálogos de procesos e instrumentos de participación dio como fruto el diseño e implementación de la plataforma IdeaZaragoza que fue puesta en funcionamiento en el último trimestre de 2021. IdeaZaragoza unifica y rediseña en una única plataforma los instrumentos de participación y que se habían/se estaban utilizando, de tal forma que estuvieran disponibles y fueran fácilmente adaptables para el diseño de procesos participativos futuros. IdeaZaragoza es una plataforma de participación ciudadana creativa desarrollada por el Ayuntamiento de Zaragoza. La plataforma posibilita que las ideas de la ciudadanía cobren vida en las calles de Zaragoza, a través de la participación en los retos que estén abiertos en este momento.
Resultados esperados	Aumento cuantitativo y cualitativo de la participación ciudadana. Incremento en el número de iniciativas de participación ciudadana. Diversificación de los mecanismos de participación ciudadana. Aumento de la transversalidad de la participación ciudadana por distintas características sociodemográficas: sexo, edad, nivel de estudios, etc., impulsando a aquellos grupos menos proclives a la participación, para evitar sesgos. Mejora de la gobernanza de la ciudad.
Posibles beneficiarios	Sector municipal, sector empresarial, tercer sector, ciudadanía.
SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Iniciada o en proyecto	En proyecto
Años de implementación	2022 - 2025
Limitaciones a la implementación	Volumen de ciudadanía dispuesta a implicarse en la participación. Sesgo de participación por características socioeconómicas. Cambio de cultura interna.
GOBERNANZA	
Promotor de la actuación	Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación municipal competente	Área de Participación y Relación con los Ciudadanos (Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto)
Otros organismos implicados	Todas las áreas y entidades municipales Universidad de Zaragoza Agentes sociales de la ciudad Ebrópolis (Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno)
PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN	
Presupuesto	A determinar
Financiación municipal	A determinar
Financiación externa	A determinar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Hitos de seguimiento	Análisis periódico de los indicadores de seguimiento definidos

